

RPL-1232



PAGARÉ

En Morelia, Michoacán, el 15 de agosto de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAL PLUS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AV JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN 58090 , la cantidad de \$1,065,288.00 (UN MILLON SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoacán, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2024
2	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2024
3	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2024
4	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
5	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
6	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
7	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
8	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
9	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
10	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
11	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
12	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
13	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
14	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
15	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
16	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
17	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
18	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
19	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
20	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026

	M.N.)	
21	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
22	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
23	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
24	\$44,387.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

YESENIA MARIA ESQUIVEL VALENCIA
PROLONGACION TULIPANES 503 FRACC SOLIDARIDAD NACIONAL,
LAZARO CARDENAS , MICHOACAN 60950

JUAN LEOPOLDO VALENCIA VELAZQUEZ
AV TULIPANES 503 SOLIDARIDAD, LAZARO
CARDENAS, MICHOACAN 60950

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	RPL-1232_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	d6486d1c30455b4dfe004c4446d2a4c30346bd0ab5925ab052dd2a844fe0c856
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 19/08/2024, 18:48:46 UTC
Documento creado por	Arrendamex - marcela.m@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	YESENIA MARIA ESQUIVEL VALENCIA
RFC	EUVY8504304RA
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000704934720
Firma electrónica	QTWoeT0sGuMxG690t5X7Sc+jcH3gSEkGVfK5tzQvtL8B82wMnK5Fz/QA2fWGX2qS7QFM+x/6H FICOletvLXslpNhMLb9jeUVUoApKsrjq3bDMGvSqTkGeaw3g4nmvSk0YfFAqemYufHdss2rT73GFT ljbFUKmpHg91ajBDqc2kCU2wUvSCblQkz+3GuHefEPbMEpzOhOFikMxp+xxAEb8YtzPqjammi0GY SVpR4u4offqnQ2wnJzHmqBPXcbkjr+Arwsm6hXrNbCsv4td5pXV+aGIWlzfSxAPE9PxdSlumX2EbR AAzKrKEIMDQCsn798hlqZP21QmPXsGZcjU6ZCjA==
Fecha de firma	16/08/2024, 22:35:15 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/CGaX8w52YT>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	JUAN LEOPOLDO VALENCIA VELAZQUEZ
RFC	VAVJ871118C22
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000701553241
Firma electrónica	CdC/C3uBG9cm3RA1wjZF1uIYI24/vqyQBDAdbOZKOcnBLvtZCaXEWe5RizByyyzLsNJ/POL+lyLy9h1gOlsSbZ4VLF7vzC+wJlsChdlIPdw2z8szNYx86wS3magxjgbppFcYbAjHEHHhE1aGZTJ6Nrewpv d+z19zDc0SxScM2gkpM1eyhPgWipGCjoeWXCKNLT/4y218JMXRtg6rPLnOzT1hZT+U/38OdiA5xe HSYpcEHDUtYSw7V1sGCF/1i04oOkwq60xFsUJfMkaliv15uQoaXjlj+xdfhfMxlxqeoORIGs8HFQSci vWM2If/lyvq4bM7A6DYAzmQilvZ83HjQ==
Fecha de firma	19/08/2024, 18:48:45 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/CGaX8w52YT>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.